



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LIMA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPUBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** que en el mes de Enero del 2022 No se han aprobado Reglamentos.

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Treinta y Un Días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintidos.



ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ

Secretario Municipal

Copia: Archivo

Alex.

"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"